Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 · 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 NOV. 2006

RES. H. N° 1294-06

EXPTE.N° 4.236/05.-

VISTO:

La Res.H.N° 529/05, por la que se designa a la alumna, Ana Pucci Olleta, LU.N° 706.719, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la asignatura "Fundamentos de Antropología Biológica", de la Escuela de Antropología, a partir del 17 de mayo de 2005 y por el término de una año; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 511/06, se prorroga la designación de la alumna Pucci Olleta en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría, a partir del 17 de mayo de 2006 y hasta el 31 de julio de 2006;

Que la docente responsable de la asignatura, Dra. Noemí Acreche, informa sobre el desempeño de la Auxiliar Docente;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna **ANA PUCCI OLLETA**, LU.N° 706.719, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da.categoría, a partir del 17 de julio de 2005 y hasta el 31 de julio de 2006, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura: **FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA**

Calificación: **SOBRESALIENTE**

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

391-06

PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. CATALINA BULUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa